

Paola Molina
Monfragüe se erigirá como centro de la defensa del Medio Ambiente tras ser aprobado por el Gobierno central el pasado mes de mayo el proyecto de ley de declaración del Parque Nacional de Monfragüe, una iniciativa que convierte a las más de 18.000 hectáreas que hoy componen este Parque Natural en el decimocuarto Parque Nacional de toda la geografía española.

A partir de ahora, se inicia la tramitación parlamentaria que deberá culminar con la aprobación de la ley en las Cortes Generales. Con todo, la Junta de Extremadura ha reiterado su satisfacción porque se están cumpliendo los plazos previstos y, si todo sigue como hasta ahora, Monfragüe será Parque Nacional antes de que acabe este año.

Único este año. Con la nueva catalogación, Monfragüe se convertirá en el primer Parque Nacional que se declara en la presente legislatura y el único que este año recibirá tal consideración.

El proceso de declaración de Monfragüe como Parque Nacional comenzó en octubre de 2004 con una reunión que se celebró en Villarreal de San Carlos entre representantes de la Junta de Extremadura y del Ministerio de Medio Ambiente.

En julio de 2005, se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del parque. Meses después, y en diciembre, la Asamblea de Extremadura se pronunció favorablemente ante la designación de Monfragüe como Parque Nacional.

Por último, y una vez concluido el proceso autonómico, en enero de este año la Junta de Extremadura propuso oficialmente al Ministerio de Medio Ambiente la declaración. Finalmente, se ha pronunciado a favor el Consejo de ministros y sólo resta ya el trámite parlamentario.

Desde la Junta de Extremadura se ha mostrado el agradecimiento por el interés y la colaboración que ha mostrado el gobierno ante la declaración de Monfragüe. Al mismo tiempo, la Administración regional ha mostrado su alegría porque Monfragüe va a entrar en la primera división de los espacios naturales al alcanzar el mayor grado de protección ambiental que hay en nuestro país.

Características. Monfragüe abarca 18.396 hectáreas de bosque mediterráneo de los términos municipales de Casas de Miravete, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Serradilla, Serrejón, Toril y Torrejón el Rubio. Este espacio, fue declarado Parque Natural en

Monfragüe será el pilar fundamental del Medio Ambiente en la región

La colonia de más de 300 parejas de buitre negro, única en el mundo, es uno de sus estandartes. **Su futura declaración como Parque Nacional lo convierte en buque insignia de la región**



Varios visitantes contemplan una vista de Monfragüe desde uno de los puntos altos del parque. [HOY]

el año 1979. En la rueda de prensa posterior al Consejo de ministros que declaró el proyecto de Monfragüe como Parque Nacional, la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, aseguró que los Parques Nacionales son «lo más valioso del patrimonio nacional español» y añadió que «son lugares que nos identifican y que hay que cuidar y proteger».

Además, aseguró que la incorporación de Monfragüe a la red de Parques Nacionales se debe a la «singularidad y la riqueza» de este espacio natural, situado en la zona norte de Extremadura, poblado de encinas y alcornoques, y que constituye una extraordinaria muestra de bosque mediterráneo. En Monfragüe anida la colonia de buitre negro más importante del planeta, con cerca de trescientas parejas, y la densidad de rapaces reproductoras es de las mayores conocidas. También existen en sus singulares espacios naturales una docena de parejas de águila imperial, una treintena de parejas de la escasísima cigüeña negra, más de qui-

nientas parejas de buitre leonado, más de treinta parejas de alimoche y poblaciones singulares y notorias de águila real, búho real, águila culebrera, águila calzada, milano real y elanio azul, entre otras especies, con lo que se compone un relato suficiente para entrever el valor biológico del espacio.

Este proyecto de ley será el primero que tramitarán las Cortes sobre declaración de un Parque Nacional tras las sentencias que emitió el Tribunal Constitucional en relación con los Parques Nacionales y el modelo de gestión que debe regir en estos espacios protegidos. En esa misma línea, el Consejo de ministros aprobó en la misma sesión el anteproyecto de ley de Parques Nacionales.

Con esta nueva Ley se pretende establecer el régimen jurídico básico de la Red de Parques Nacionales, adecuar la normativa aplicable a estos espacios a los pronunciamientos constitucionales y definir un nuevo modelo basado en la gestión de los Parques Nacionales por parte de las Comunidades.

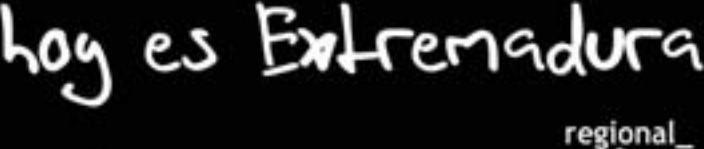


Vista del Castillo de Monfragüe. [HOY]

**SANI**
RECICLADOS, S.L.

RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN
VENTA DE ARIDOS RECICLADOS

Ctra. de Aceuchal, Polígono 35. Apdo. de Correos 424,
06200 ALMENDRALEJO (Badajoz) Tlf. 659533280 · Fax 924 671 574


www.hoy.es Tu diario de Extremadura y mucho más



COMPRA VEHÍCULOS SINIESTRADOS
- TODO TIPO DE MODELOS -
- LLAME Y COMPRUEBE PRECIOS Y OPCIONES -

**Cordon Orts, S.L.**

CARD Nº GVFI/EX/05
Acogido a las nuevas normativas como (Centro Autorizado de
Recepción y Descartaminación de vehículos fuera de uso)
Autorizado en la Gestión de bajas de vehículos agrícolas

Ctra. de Valverde, km. 5,600
Telf: 924267350 / 924267807
Fax: 924203015
BADAJOS